

Secretaría General.
Pleno 0002/2021.
Punto 5
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 1º
de Octubre de 2021.

Titular de la Oficialía Mayor Administrativa

C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo
Tesorero Municipal

Presentes

El suscrito, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 1º primero de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, el C. Presidente Municipal, LAE. Luis Alberto Michel Rodríguez, tuvo a bien proponer a un servidor para desempeñar el cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 002/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 15, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción XII, 109, y 112, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, nombrar al Ciudadano, **C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**, como Tesorero Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2021-2024. Con efectos a partir de su nombramiento.

Habiéndosele tomado la respectiva protesta de ley para el desempeño del cargo, de conformidad al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. **Notifíquese.-**



A T E N T A M E N T E
"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco".
Puerto Vallarta, Jalisco, a 1º de Octubre de 2021

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Ayuntamiento

C.c.p.- Dependencias de la Administración Municipal
C.o.p.-Expediente